

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**FUENLABRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2025, acordó la aprobación inicial de los siguientes expedientes de modificaciones presupuestarias:

- Suplemento de crédito número 2025/MCA_01/000014 financiado con remanente de Tesorería para gastos generales de la liquidación 2024, por importe de 13.000.000,00 de euros.
- Suplemento de crédito financiado con bajas de créditos número 2025/MCA_01/000015, por importe de 1.108.564,27 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública durante quince días a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El expediente estará a disposición de los interesados en la pág web del Ayuntamiento de Fuenlabrada: <https://www.ayto-fuenlabrada.es/web/portal/tramites-de-informacion-y-consulta-publica/> (acceder a documentos sometidos a información pública/ Área de Hacienda/Modificaciones presupuestarias) y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento: <https://sede.ayto-fuenlabrada.es/tablon-web/>

Las personas que resulten interesadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 del mencionado Real Decreto Legislativo podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de esta Corporación.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el período de exposición al público no se hubiese presentado reclamación alguna, sin necesidad de nuevo acuerdo, en virtud de lo dispuesto en la legislación anteriormente mencionada.

En Fuenlabrada, a 9 de mayo de 2025.—La secretaria general, M.^a del Rocío Parra Castejón

(03/7.317/25)



D^a. MARÍA DEL ROCÍO PARRA CASTEJÓN, SECRETARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (MADRID)

CERTIFICO:

Que según consta en el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2025, el Pleno Municipal adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO 2º.- APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

2.1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES POSITIVO OBTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN DE 2024. (Nº EXPEDIENTE: 2025/MCA_01/000014).

El Concejal de Economía, Hacienda y Administración pública, D. Francisco Manuel Paloma González, presenta al Pleno la siguiente propuesta suscrita por el Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Ayala Ortega, de fecha 24 de abril de 2025, que acompaña al expediente, y dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa del Pleno con carácter general de Economía y Administración y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria, celebrada el 29 de abril de 2025, que literalmente dice:

“Visto el informe suscrito por la Titular del Órgano de Presupuestación de fecha 24 abril del corriente, y que cito al pie:

“Al cierre del ejercicio 2024, la deuda financiera con las entidades bancarias del Ayuntamiento de Fuenlabrada era de 66.854.059,94 euros, representando un endeudamiento del 34,47% respecto a los ingresos ajustados de la liquidación.

Deudas con entidades de crédito		(euros)				
IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	Capital formzado.	Formalización	Fecha Vto	tipo referencia	dif.	DEUDA VIVA 31-dic-2024
BBVA (0182-2370-0083-00000000002495)	11.559.769,81	04/08/2020	04/08/2034	Euribor 3m	0,61	9.392.313,04
Caja Rural Jaén (3067015706336850000)	4.000.000,00	04/08/2020	04/08/2034	Euribor 3m	0,51	3.250.000,03
BBVA (83-2534)	25.341.096,39	01/06/2021	01/06/2035	Euribor 3m	0,59	22.173.459,39
Caja Rural Granada (3023 0174676992983780)	2.000.000,00	25/10/2022	25/10/2036	Euribor 3m	0,40	2.000.000,00
Unicaja Banco (2103 4677 0 7 0530000046)	10.038.287,48	19/10/2022	19/10/2036	Euribor 3m	0,48	10.038.287,48
CajamarCAJARURAL(1649227710)	20.000.000,00	18/12/2023	18/12/2037	Euribor 3m	0,15	20.000.000,00
Total						66.854.059,94

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales que desprende la liquidación de 2024 del Ayuntamiento es de 16.097.787,16 euros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHI3BHY5LPDSFF4OY37AU	Fecha	09/05/2025 10:22:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHI3BHY5LPDSFF4OY37AU	Página	1/5



El equipo de gobierno ha decidido aprovechar estos fondos líquidos para amortizar anticipadamente préstamos por importe de 13 millones de euros.

El plan de Tesorería municipal estima que hay suficientes fondos líquidos para devolver el importe propuesto, ya que a finales de 2025 los fondos en efectivo, una vez devueltos los 13 millones de euros, quedarían en unos 48 millones de euros.

Esta medida va a permitir una reducción de la carga de la deuda (amortización e intereses) en el ejercicio 2026 y siguientes, mejorando la situación financiera del Ayuntamiento.

Además, la amortización anticipada no generará ningún coste para el Ayuntamiento por comisiones bancarias.

Dado que la amortización anticipada no estaba prevista en el presupuesto inicial de 2025, es necesario aprobar una modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito en la aplicación presupuestaria 3011-011-91300, por importe de 13 millones de euros.

*Según los datos que se desprenden de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2024, aprobada el 12 de marzo de 2025, Nº decreto 2025/983, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales asciende a 22.812.377,25-€, (una vez deducidos obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (413) igual a 6.566.844,35-€ y acreedores por devolución de ingresos (418) igual a 147.745,74- €), el remanente de tesorería disponible para financiar futuras modificaciones de crédito ascendería a **16.097.787,16-€***

Respecto a la financiación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, el artículo 36 del RD 500/1990 establece que “los créditos extraordinarios y suplementos de crédito se podrán financiar indistintamente con alguno o algunos de los siguientes recursos: a) con cargo al Remanente líquido de Tesorería [...]”.

En virtud de lo dispuesto en el art. el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 37.3 del RD 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, así como los artículos 10.3.d) de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente número **2025/MCA_01/000014** de Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de crédito por importe de **13.000.000,00-€, financiado**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHI3BHY5LPDSFF4OY37AU	Fecha	09/05/2025 10:22:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHI3BHY5LPDSFF4OY37AU	Página	2/5



con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación de 2024, según el detalle siguiente:

Aplicación Presupuestaria del Estado de Gastos:

APLICACIÓN PRE-SUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
3011/011/91300	Amortización de Préstamos	13.000.000,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITO		13.000.000,00 €

Fuente de Financiación:

Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo que se deduce de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024:

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (3011/87000)	13.000.000,00 €
TOTAL REMANENTE DE Tª GASTOS GENERALES	13.000.000,00 €

SEGUNDO: Exponer públicamente este expediente por plazo de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se hace la advertencia de que esta modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición al público no se presentara alegación o reclamación alguna.”

Visto el informe emitido por la Titular del Órgano de Presupuestación con fecha 24/04/25.

Visto el informe de control financiero permanente emitido por la Intervención Municipal con fecha 24/04/25.

El Pleno Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 37.3 del RD 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHI3BHY5LPDSFF4OY37AU	Fecha	09/05/2025 10:22:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHI3BHY5LPDSFF4OY37AU	Página	3/5



Locales, en materia de Presupuestos, así como los artículos 10.3.d) de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó por **mayoría absoluta**, con (17) votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala del Grupo Municipal Más Madrid Fuenlabrada; y (10) abstenciones de los Concejales presentes del Grupo Municipal Popular y de los Concejales del Grupo Municipal Vox, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente número **2025/MCA_01/000014** de Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de crédito por importe de **13.000.000,00-€**, financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación de 2024, según el detalle siguiente:

Aplicación Presupuestaria del Estado de Gastos:

APLICACIÓN PRE-SUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
3011/011/91300	Amortización de Préstamos	13.000.000,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITO		13.000.000,00 €

Fuente de Financiación:

Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo que se deduce de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024:

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (3011/87000)	13.000.000,00 €
TOTAL REMANENTE DE Tª GASTOS GENERALES	13.000.000,00 €

SEGUNDO: Exponer públicamente este expediente por plazo de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHI3BHY5LPDSFF4OY37AU	Fecha	09/05/2025 10:22:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHI3BHY5LPDSFF4OY37AU	Página	4/5	

Se hace la advertencia de que esta modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición al público no se presentara alegación o reclamación alguna.”

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Fuenlabrada, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, a la fecha que consta en el pie del documento.

Vº Bº ALCALDE-PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHI3BHY5LPDSFF4OY37AU	Fecha	09/05/2025 10:22:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHI3BHY5LPDSFF4OY37AU	Página	5/5



**PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES POSITIVO OBTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN DE 2024.
(Nº EXPEDIENTE: 2025/MCA_01/000014).**

Visto el informe suscrito por la Titular del Órgano de Presupuestación de fecha 24 abril del corriente, y que cito al pie:

“Al cierre del ejercicio 2024, la deuda financiera con las entidades bancarias del Ayuntamiento de Fuenlabrada era de 66.854.059,94 euros, representando un endeudamiento del 34,47% respecto a los ingresos ajustados de la liquidación.

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

Deudas con entidades de crédito		(euros)				
IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	Capital formado.	Formalización	Fecha Vto	tipo referencia	dif.	DEUDA VIVA 31-dic-2024
BBVA (0182-2370-0083-00000000002495)	11.559.769,81	04/08/2020	04/08/2034	Euribor 3m	0,61	9.392.313,04
Caja Rural Jaén (3067015706336850000)	4.000.000,00	04/08/2020	04/08/2034	Euribor 3m	0,51	3.250.000,03
BBVA (83-2534)	25.341.096,39	01/06/2021	01/06/2035	Euribor 3m	0,59	22.173.459,39
Caja Rural Granada (3023 0174676992983780)	2.000.000,00	25/10/2022	25/10/2036	Euribor 3m	0,40	2.000.000,00
Unicaja Banco (2103 4677 0 7 0530000046)	10.038.287,48	19/10/2022	19/10/2036	Euribor 3m	0,48	10.038.287,48
CajamarCAJARURAL(1649227710)	20.000.000,00	18/12/2023	18/12/2037	Euribor 3m	0,15	20.000.000,00
Total						66.854.059,94

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales que desprende la liquidación de 2024 del Ayuntamiento es de 16.097.787,16 euros.

El equipo de gobierno ha decidido aprovechar estos fondos líquidos para amortizar anticipadamente préstamos por importe de 13 millones de euros.

El plan de Tesorería municipal estima que hay suficientes fondos líquidos para devolver el importe propuesto, ya que a finales de 2025 los fondos en efectivo, una vez devueltos los 13 millones de euros, quedarían en unos 48 millones de euros.

Esta medida va a permitir una reducción de la carga de la deuda (amortización e intereses) en el ejercicio 2026 y siguientes, mejorando la situación financiera del Ayuntamiento.

Además, la amortización anticipada no generará ningún coste para el Ayuntamiento por comisiones bancarias.

Dado que la amortización anticipada no estaba prevista en el presupuesto inicial de 2025, es necesario aprobar una modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito en la aplicación presupuestaria 3011-011-91300, por importe de 13 millones de euros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AHSBIG3ZKPDQIPFMQXOA4	Fecha	24/04/2025 12:22:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AHSBIG3ZKPDQIPFMQXOA4	Página	1/3





Según los datos que se desprenden de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2024, aprobada el 12 de marzo de 2025, Nº decreto 2025/983, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales asciende a 22.812.377,25-€, (una vez deducidos obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (413) igual a 6.566.844,35-€ y acreedores por devolución de ingresos (418) igual a 147.745,74- €), el remanente de tesorería disponible para financiar futuras modificaciones de crédito ascendería a **16.097.787,16-€**

Respecto a la financiación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, el artículo 36 del RD 500/1990 establece que “los créditos extraordinarios y suplementos de crédito se podrán financiar indistintamente con alguno o algunos de los siguientes recursos: a) con cargo al Remanente líquido de Tesorería [...]”.

En virtud de lo dispuesto en el art. el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 37.3 del RD 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, así como los artículos 10.3.d) de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente número **2025/MCA_01/000014** de Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de crédito por importe de **13.000.000,00-€**, financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación de 2024, según el detalle siguiente:

Aplicación Presupuestaria del Estado de Gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
3011/011/91300	Amortización de Préstamos	13.000.000,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITO		13.000.000,00 €

Fuente de Financiación:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AHSBIG3ZKPDQIPFMQXOA4	Fecha	24/04/2025 12:22:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AHSBIG3ZKPDQIPFMQXOA4	Página	2/3	



Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo que se deduce de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024:

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (3011/87000)	13.000.000,00 €
TOTAL REMANENTE DE Tª GASTOS GENERALES	13.000.000,00 €

SEGUNDO: Exponer públicamente este expediente por plazo de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se hace la advertencia de que esta modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición al público no se presentara alegación o reclamación alguna.

Fdo. Francisco Javier Ayala Ortega – Alcalde-Presidente
(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AHSBIG3ZKPDQIPFMQXOA4	Fecha	24/04/2025 12:22:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AHSBIG3ZKPDQIPFMQXOA4	Página	3/3

INFORME REFERIDO A LA APROBACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES OBTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2024, PARA LA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE PRÉSTAMOS.
Expte: 2025/ MCA_01/000014.

Al cierre del ejercicio 2024, la deuda financiera con las entidades bancarias del Ayuntamiento de Fuenlabrada era de 66.854.059,94 euros, representando un endeudamiento del 34,47% respecto a los ingresos ajustados de la liquidación.

Deudas con entidades de crédito		(euros)				
IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA	Capital formado.	Formalización	Fecha Vto	tipo referencia	dif.	DEUDA VIVA 31-dic-2024
BBVA (0182-2370-0083-00000000002495)	11.559.769,81	04/08/2020	04/08/2034	Euribor 3m	0,61	9.392.313,04
Caja Rural Jaén (3067015706336850000)	4.000.000,00	04/08/2020	04/08/2034	Euribor 3m	0,51	3.250.000,03
BBVA (83-2534)	25.341.096,39	01/06/2021	01/06/2035	Euribor 3m	0,59	22.173.459,39
Caja Rural Granada (3023 0174676992983780)	2.000.000,00	25/10/2022	25/10/2036	Euribor 3m	0,40	2.000.000,00
Unicaja Banco (2103 4677 0 7 0530000046)	10.038.287,48	19/10/2022	19/10/2036	Euribor 3m	0,48	10.038.287,48
CajamarCAJARURAL(1649227710)	20.000.000,00	18/12/2023	18/12/2037	Euribor 3m	0,15	20.000.000,00
Total						66.854.059,94

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales que desprende la liquidación de 2024 del Ayuntamiento es de 16.097.787,16 euros.

El equipo de gobierno ha decidido aprovechar estos fondos líquidos para amortizar anticipadamente préstamos por importe de 13 millones de euros.

El plan de Tesorería municipal estima que hay suficientes fondos líquidos para devolver el importe propuesto, ya que a finales de 2025 los fondos en efectivo, una vez devueltos los 13 millones de euros, quedarían en unos 48 millones de euros.

Esta medida va a permitir una reducción de la carga de la deuda (amortización e intereses) en el ejercicio 2026 y siguientes, mejorando la situación financiera del Ayuntamiento.

Además, la amortización anticipada no generará ningún coste para el Ayuntamiento por comisiones bancarias.

Dado que la amortización anticipada no estaba prevista en el presupuesto inicial de 2025, es necesario aprobar una modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito en la aplicación presupuestaria 3011-011-91300, por importe de 13 millones de euros.

Según los datos que se desprenden de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2024, aprobada el 12 de marzo de 2025, Nº decreto 2025/983, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales asciende a 22.812.377,25-€, (una vez deducidos obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (413) igual a 6.566.844,35-€ y acreedores

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AH4HUMKVPR3CFIGOPYEMQ	Fecha	24/04/2025 12:16:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA) (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AH4HUMKVPR3CFIGOPYEMQ	Página	1/2





por devolución de ingresos (418) igual a 147.745,74- €), el remanente de tesorería disponible para financiar futuras modificaciones de crédito ascendería a **16.097.787,16-€**

Respecto a la financiación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, el artículo 36 del RD 500/1990 establece que *“los créditos extraordinarios y suplementos de crédito se podrán financiar indistintamente con alguno o algunos de los siguientes recursos: a) con cargo al Remanente líquido de Tesorería [...]”*.

En base a ello, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Aprobar el expediente número **2025/ MCA_01/000014** de Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de Crédito por importe de 13.000.000,00 € financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación de 2024 según el detalle siguiente:

Aplicación Presupuestaria del Estado de Gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
3011/011/91300	Amortización de Préstamos	13.000.000,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITO		13.000.000,00 €

Fuente de Financiación:

Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo que se deduce de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024:

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (3011/87000)	13.000.000,00 €
TOTAL REMANENTE DE Tª GASTOS GENERALES	13.000.000,00 €

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

LA TITULAR DEL ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN
Fdo. Begoña Ruiz de la Prada Serra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AH4HUMKVPR3CFIGOPYEMQ	Fecha	24/04/2025 12:16:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA) (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AH4HUMKVPR3CFIGOPYEMQ	Página	2/2



INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

ASUNTO: ACUERDO DEL PLENO MUNICIPAL EN MATERIA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES POSITIVO OBTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN DE 2024. (Nº EXPEDIENTE: 2025/MCA_01/000014).

Se emite el preceptivo informe de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.b). del RD 128/2018 de 16 de marzo, por el que se aprueba el Régimen jurídico de Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de carácter nacional y el artículo 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025.

SE INFORMA:

1. Tal y como establece el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 37.3 del RD 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, así como el artículo 10.3.d) de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, el órgano competente para la aprobación de la modificación presupuestaria mediante Suplemento de crédito es el Pleno de la Corporación.
2. La tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias mediante Suplemento de crédito, conforme a lo establecido en el artículo 10.3 de las presentes Bases de Ejecución del Presupuesto, debe ajustarse al siguiente procedimiento:

a) Propuesta de Modificación Presupuestaria:

1. El expediente se iniciará, por orden del Alcalde Presidente o, en su caso, Órgano homólogo del Organismo Autónomo, en las unidades administrativas que tengan a su cargo la gestión de los créditos objeto de modificación.
2. La propuesta de modificación deberá ir acompañada de una Memoria justificativa de la necesidad de realizar el gasto en el ejercicio y de la inexistencia o insuficiencia de saldo de crédito no comprometido en el nivel de vinculación jurídica correspondiente, así como, en el caso de que el nuevo gasto se pretenda financiar con nuevos o mayores ingresos sobre los previstos, justificación de que el resto de los ingresos no finalistas vienen efectuándose con normalidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AKOZ3XZXD6ZXU6VMNCCMQ	Fecha	24/04/2025 13:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ RUBIO ABANTO (Interventor/a)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AKOZ3XZXD6ZXU6VMNCCMQ	Página	1/3



Si se pretendiera financiar nuevo gasto corriente, expresamente declarado necesario y urgente, mediante operación de crédito, la Memoria deberá acreditar la insuficiencia de financiación mediante Remanente Líquido de Tesorería, nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados en algún otro concepto del Presupuesto corriente o mediante anulaciones o bajas de saldo de crédito no comprometido de otras partidas que pudieran reducirse sin perturbación del respectivo servicio.

3. La propuesta, una vez completado el expediente será sometida al Alcalde-Presidente para su remisión a la aprobación del Pleno de la Corporación.

b) Informe de Intervención que será preceptivo para la tramitación de la Propuesta.

c) Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.

d) Acuerdo del PLENO de la Corporación.

El expediente se aprobará inicialmente y, en su caso, definitivamente si hubiere reclamaciones.

e) Exposición pública en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: Al expediente se le darán los mismos trámites de información, recursos y reclamaciones que al Presupuesto General.

f) En los supuestos de calamidad pública o de naturaleza análoga de interés general, la modificación presupuestaria será inmediatamente ejecutiva, sin perjuicio de las reclamaciones que contra el acuerdo se promovieran, las cuales deberán sustanciarse dentro de los 8 días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimada de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

3. Respecto al expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de crédito financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos generales del ejercicio 2024, por importe total de 13.000.000,00.-€ (Nº Expediente: 2025/MCA_01/000014), responde al desglose siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AKOZ3XZXD6ZXU6VMNCCMQ	Fecha	24/04/2025 13:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ RUBIO ABANTO (Interventor/a)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AKOZ3XZXD6ZXU6VMNCCMQ	Página	2/3



Aplicación Presupuestaria del Estado de Gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
3011/011/91300	Amortización de Préstamos	13.000.000,00 €
TOTAL MODIFICACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITO		13.000.000,00 €

Fuente de Financiación:

Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo que se deduce de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024:

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (3011/87000)	13.000.000,00 €
TOTAL REMANENTE DE Tª GASTOS GENERALES	13.000.000,00 €

- Visto que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales (RTGG) del Ayuntamiento en la liquidación del ejercicio 2024 asciende al importe de 22.812.377,25.-€, y que una vez deducidas las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto a 31.12.2024 (cuenta 413) por 6.566.844,35.-€ y los acreedores por devolución de ingresos a 31.12.2024 (cuenta 418) por 147.745,74.-€, existe un saldo positivo del RTGG en el momento actual por importe de 16.097.787,16.-€ y esta es la primera modificación presupuestaria que se propone en 2025 financiada con este recurso, por lo que existen recursos financieros suficientes.
- Visto que esta modificación no afecta al objetivo de estabilidad ni a la Regla de gasto, puesto que el capítulo VIII de ingresos financia el capítulo IX de gastos (no los capítulos I a VII de gastos).
- Por esta Intervención Municipal se informa favorablemente el expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de crédito financiado con RTGG (**Nº EXPEDIENTE: 2025/MCA_01/000014**), puesto que se cumple la normativa existente así como el principio de estabilidad presupuestaria.

En Fuenlabrada, a la fecha que se cita en el presente documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AKOZ3XZXD6ZXU6VMNCCMQ	Fecha	24/04/2025 13:03:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ RUBIO ABANTO (Interventor/a)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AKOZ3XZXD6ZXU6VMNCCMQ	Página	3/3



D^a. MARÍA DEL ROCÍO PARRA CASTEJÓN, SECRETARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (MADRID)

CERTIFICO:

Que según consta en el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2025, el Pleno Municipal adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO 2º.- APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

2.2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJA DE CRÉDITO PARA ADECUAR LOS CRÉDITOS Y FINANCIACIÓN EN DETERMINADOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. REDEFINICIÓN DE PROYECTOS DE GASTO. (Nº EXPEDIENTE: 2025/MCA_01/000015).

El Concejal de Economía, Hacienda y Administración pública, D. Francisco Manuel Paloma González, presenta al Pleno la siguiente propuesta suscrita por el Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Ayala Ortega, de fecha 24 de abril de 2025, que acompaña al expediente, y dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa del Pleno con carácter general de Economía y Administración y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria, celebrada el 29 de abril de 2025, que literalmente dice:

“Visto el Informe suscrito por la Titular del Órgano de Presupuestación, y que a continuación cito:

“1. Dotar de crédito a proyectos del PRTR.

*En los momentos actuales es preciso dotar de crédito y financiación a dos proyectos de gasto dentro del programa PRTR denominados **P16_L2-20220928-1.AUTOB. (Refª 2023.0000041) y C12.I3.L3. NAVE TTO. (Refª 2024.0000016).** Para ello, se van a reasignar sobrantes de crédito desde otros proyectos de inversión que bien se encuentran finalizados, bien son proyectos específicos que se han ejecutado en otras partidas o por importe inferior.*

En este sentido, se propone la asignación de los créditos disponibles a los siguientes proyectos:

- **P16_L2-20220928-1.AUTOB. (Refª 2023.0000041) ZBE2 Adquisición de 4 autobuses eléctricos.** La ejecución de este proyecto la lleva a cabo la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada. como ente instrumental. Está financiado por fondos NextGeneration-EU, por importe de 1.400.000,00€ y precisa de financiación municipal por importe de 789.638,47€.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)			
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	1/13	

- **C12.I3.L3. NAVE TTO. (Refª 2024.0000016) Nave tratamiento Punto Limpio:** se trata de un proyecto financiado parcialmente con una aportación de la Comunidad de Madrid (Orden 458/2022, de 25 de febrero, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de bases reguladoras y convocatoria de ayudas para la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - NextGenerationEU, por importe de 136.933,78 €, necesitando financiación municipal para su correcta ejecución.

Los proyectos que servirán --mediante las bajas de crédito en los mismos--, para financiar las modificaciones presupuestarias que se proponen, se relacionan a continuación:

- **Proyectos de gasto finalizados en ejecución, financiados mediante una subvención del Programa de Ayudas a Municipios para la Implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fase 1, complementados con financiación municipal a través de préstamo. Estos son:**
 - **P6_L2-20210915-2.UR.CEN (Refª 2022.0000026). ZBE Urbanización de Área Peatonal Distrito Centro**
 - **P4_L2-20210913-1.IT CICL (Ref 2022.0000029). ZBE Carril ciclista y Peatonal Avda. de la Hispanidad**
 - **P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN (Refª 2022.0000030). ZBE Implantación sistema de control y limitación de accesos Distrito Centro**
- **2022-2-CENTRO PROTECCIÓN ANIMAL (Refª 2022.0000015):** en el ejercicio 2024, este proyecto recibió una subvención de la Comunidad de Madrid por importe de 150.907,26€. La inversión se financió inicialmente con préstamo por lo que, una vez finalizada la obra, procede desafectar el exceso de financiación del agente préstamo.
- **2022-2-PLATAFORMA PADRÓN (2022.0000019):** el gasto para la Plataforma del Padrón y cita previa se ha cargado en aplicaciones presupuestarias de la delegación de STIC, correspondiendo gran parte de este gasto al capítulo II y no al VI donde estaba previsto. Por tanto, el crédito inicialmente presupuestado en el proyecto 2022.0000019 no se va a ejecutar.
- **P02 EQUIP ESCEN (Refª 2022.0000047),** Este proyecto ha sido beneficiario de una subvención otorgada por la Comunidad de Madrid, para la financiación de proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales con cargo al "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.", contando en este momento con un exceso de financiación de préstamo por importe de 109.668,53.-€.

En resumen, se dispone de financiación del agente préstamo en los siguientes proyectos de gasto:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	2/13



PR. GASTO	REFª	CONCEPTO	IMPORTE €
P02 EQUIP ESCEN	20220000047	RTE Tª PTAMO (3011-87013)	109.668,53
2022-2-CENTRO PROTECCION ANIMAL	20220000015		144.670,13
2022-2-PLATAFORMA PADRON	20220000019		262.732,03
P6_L2-20210915-2.UR.CEN	20220000026		152.825,57
P4_L2-20210913-1.IT CICL	20220000029		126.859,02
P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN	20220000030		61.808,99
TOTAL PºN RTE TªPRÉSTAMO(3011-87013)			858.564,27

Solicitando su imputación a los siguientes proyectos:

PR. GASTO	REFª	CONCEPTO	IMPORTE €
P16_L2-20220928-1.AUTOB	20230000041	RTE Tª	789.638,47
C12.I3.L3. NAVE TTO	20240000016	PRÉSTAMO (3011-87013)	68.925,80
TOTAL A AFECTAR RTE Tª PRÉSTAMO (3013-87013)			858.564,27

2. Ajustar crédito entre capítulos

Por otro lado, es necesario ajustar el crédito de los proyectos **2021-2-UNESPA (Refª 2021.0000036)** y **2023-2-UNESPA (Refª 2023.0000022)**, procediendo a dar de baja créditos por importe de 250.000,00.-€ en el capítulo 2 y suplementando el capítulo 6 en la misma cantidad.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la tramitación de un expediente de Modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito financiado con Bajas, lo que conlleva la redefinición de los proyectos de gasto afectados.

NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P16_L2-20220928-1.AUTOB	20230000041	2023-440-74015	TRANSFERANCIA DE CAPITAL A E.M.T.	789.638,47
2023-2-UNESPA	20230000022	5052-13605-62400	INV.NUEVA MATERIAL DE TRANSPORTE	250.000,00
C12.I3.L3. NAVE TTO	20240000016	2021-1623-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.925,80
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				1.108.564,27

FUENTE DE FINANCIACIÓN. BAJAS DE CRÉDITOS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	3/13



PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P6_L2-20210915-2.UR.CEN	20220000026	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	152.825,57
P4_L2-20210913-1.IT CICL	20220000029	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	126.859,02
P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN	20220000030	2022-133-62300	INV.NUEVA EN MAQ.INST.Y UTILLAJE	61.808,99
P02 EQUIP ESCEN	20220000047	3052-920-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.668,53
2022-2-CENTRO PROTECCION ANIM	20220000015	5041-311-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	144.670,13
2022-2-PLATAFORMA PADRON	20220000019	6011-920-64100	INVERSION EN SOFTWARE	262.732,03
2021-2-UNESPA	20210000036	5052-13605-21400	Mto elementos de Tpte	250.000,00
TOTAL FºN SUPLEMENTO DE CRÉDITO (BAJAS DE CREDITO)				1.108.564,27

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 35 y ss del RD 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, así como los artículos 10, 15 y 25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito financiado con bajas (**Nº EXPTE 2025/MCA_01/000015**) por importe de **1.108.564,27 €**.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SUPLEMENTAN CRÉDITO:

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P16_L2-20220928-1.AUTOB	20230000041	2023-440-74015	TRANSFERANCIA DE CAPITAL A E.M.T.	789.638,47
2023-2-UNESPA	20230000022	5052-13605-62400	INV.NUEVA MATERIAL DE TRANSPORTE	250.000,00
C12.I3.L3. NAVE TTO	20240000016	2021-1623-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.925,80
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				1.108.564,27

FUENTE DE FINANCIACIÓN. BAJAS DE CRÉDITOS:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	4/13



PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P6_L2-20210915-2.UR.CEN	20220000026	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	152.825,57
P4_L2-20210913-1.IT CICL	20220000029	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	126.859,02
P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN	20220000030	2022-133-62300	INV.NUEVA EN MAQ.INST.Y UTILLAJE	61.808,99
P02 EQUIP ESCEN	20220000047	3052-920-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.668,53
2022-2-CENTRO PROTECCION ANIM	20220000015	5041-311-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	144.670,13
2022-2-PLATAFORMA PADRON	20220000019	6011-920-64100	INVERSION EN SOFTWARE	262.732,03
2021-2-UNESPA	20210000036	5052-13605-21400	Mto elementos de Tpte	250.000,00
TOTAL FºN SUPLEMENTO DE CRÉDITO (BAJAS DE CREDITO)				1.108.564,27

SEGUNDO: Redefinir los proyectos de gasto, tal y como muestran los cuadros adjuntos:

A) PROYECTOS QUE RECIBEN CRÉDITO

C.01.I01.P01

P16_L2-20220928-1

20230000041

ZBE2

Adq. de 4 autobuses eléctricos para la renovación de la flota

2023-440-74015

EMT de Fuenlabrada

2023-440-22706

		OBLIGACIONES			DERECHOS			Df
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	
2023	800.000,00	0,00	0,00	72091	1,00	800.000,00	0,00	0,00
		acum	0,00					
2024	432,90	795.000,00	795.000,00	72091	1,00	0,00	0,00	-795.000,00
	300.000,00	acum	795.000,00	87013	0,00	348.929,41	348.929,41	348.929,41
	48.929,41				rrpp	432,90		
	-432,90					-432,90		
2025	789.638,47	0,00	0,00	72091	0,41	0,00	0,00	-328.077,24
		acum	795.000,00	87013	0,18	789.638,47	789.638,47	995.473,13
total	1.938.567,88	795.000,00	795.000,00			1.938.567,88	1.138.567,88	

C12.I3.L3. NAVE TTO

20240000016

C12.I3.L3. NAVE TTO. ORDEN 4812/2022. PUNTO

2021-1623-63200

LIMPIO LA CANTUEÑA

		OBLIGACIONES			DERECHOS			Df
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	
2024	300.000,00	0,00	0,00	75081	0,46	136.933,78	0,00	0,00
		acum	0,00		600	163.066,22	0,00	
	-163.066,22				600	-163.066,22		
2025	68.925,80	0,00	0,00	75081	0,67	0,00		0,00
		acum	0,00		600	0,00		
			0,00	87013	0,3	68.925,80	68.925,80	68.925,80
total	205.859,58	0,00		total		205.859,58	68.925,80	

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)

www.ayto-fuenlabrada.es

5

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	5/13



2023-2-UNESPA

20230000022

INVERSIONES BOMBEROS UNESPA.

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES	Agente	Cf	previsión	DERECHOS	Df
			RECONOC.				RECONOC.	
2023	638.076,17	121.386,18	110.574,49	77005	0,39	372.000,00	372.000,00	
	68.425,19	acum	110.574,49	47005	0,35	334.501,36	334.501,36	
2024		110.553,03	86.208,57	77005	0,53	0,00	0,00	268.386,19
		acum	196.783,06	47005	0,47	0,00	0,00	241.332,11
2025	250.000,00	0,00	0,00	77005	0,39	0,00	0,00	295.467,65
		acum	196.783,06	47005	0,61	250.000,00	250.000,00	464.250,65
	956.501,36	231.939,21				956.501,36	956.501,36	

B) PROYECTOS QUE CEDEN CRÉDITO

C01.I01.P01

P6-L2-20210915-2

2000-150-60900

20220000026

ZBE

Urbanización Área peatonal distrito centro

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES	Agente	Cf	previsión	DERECHOS	Df
			RECONOC.				RECONOC.	
2022	2.523.209,37	0,00	0,00	79701	0,70	1.759.500,00	1.759.500,00	
		acum	0,00	913	0,30	763.709,37	0,00	
2023	26.790,63	2.020.119,39	835.373,72	79701	0,74	0,00	0,00	
	-26.790,63	acum	835.373,72	913	0,32	26.790,63	763.709,37	
						-26.790,63	0,00	
2024	0,00	0,00	1.182.917,27	79701	0,70	0,00	0,00	352.092,81
		acum	2.018.290,99	913	0,30	0,00	0,00	152.825,57
2025	-152.825,57	-1.828,40	0,00	79701	0,74	0	0,00	261.353,16
		acum	2.018.290,99	913	0,26	-152.825,57	-152.825,57	90.739,65
total	2.370.383,80	2.018.290,99	2.018.290,99			2.370.383,80	2.370.383,80	

C.01.I01.P01

P4-L2-20210913-1

2000-150-60900

20220000029

ZBE

EJECUCIÓN DE ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA EN AVDA HISPANIDAD

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES	Agente	Cf	previsión	DERECHOS	Df
			RECONOC.				RECONOC.	
2022	1.555.504,67	1.055.098,81	679.277,36	79701	0,75	1.073.289,22	1.073.289,22	
		acum	679.277,36	913	0,34	482.215,45	0,00	
2023	0,00	91.190,87	467.012,32	79701	0,75	0,00	0,00	
		acum	1.146.289,68	913	0,34	0,00	482.215,45	
2024	0,00	0,00	0,00	79701	0,69	0,00	0,00	282.355,97
		acum	1.146.289,68	913	0,31	0,00	0,00	126.859,02
2025	-126.859,02	0,00	0,00	79701	0,75	0,00	0,00	212.123,71
		acum	1.146.289,68	913	0,25	-126.859,02	-126.859,02	70.232,26
total	1.428.645,65	1.146.289,68				1.428.645,65	1.428.645,65	

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)

www.ayto-fuenlabrada.es

6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	6/13



C.01.I01.P01
P1-L2-20210913-1

2000-133-62300

2000-133-22799

2000-150-60900

20220000030
ZBE
Desarrollo Zona Baja Emisiones distrito centro (sist. de control y acceso

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	998.644,69	0,00	0,00	79701	0,69	689.064,84	689.064,84	
	acum		0,00	913	0,31	309.579,85	0,00	
2023	0,00	795.718,61	550.849,39	79701	0,69	0,00	0,00	
	acum		550.849,39	913	0,31	0,00	309.579,85	
2024	0,00	0,00	243.277,78	79701	0,69	0,00	0,00	141.117,09
	acum		794.127,17	913	0,31	0,00	0,00	63.400,43
2025	-61.808,99	0,00	1.591,44	79701	0,74	0,00	0,00	103.794,96
	acum		795.718,61	913	0,26	-61.808,99	-61.808,99	37.322,13
total	936.835,70	795.718,61				936.835,70	936.835,70	

C24.I02.P02
P02 EQUIP ESCEN

3052-920-63200

20220000047
C24.I02 EQUIPAMIENTO ESCENICO (Audio+ iluminación)

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	200.000,00	119.887,79	119.887,79	797	1,00	200.000,00	0,00	
	acum		119.887,79	913			109.668,53	
2023	293.121,91	373.234,12	263.565,59	913	0,76	293.121,91	183.453,38	
	acum		383.453,38	797	0,52	0,00	200.000,00	
2024	0,00	-109.668,53	0,00	913	0,48	0,00	0,00	
	acum		383.453,38	797	0,52	0,00	0,00	
2025	-109.668,53	0,00	0,00	913	1,00	-109.668,53	-109.668,53	0,00
	acum		383.453,38					
total	383.453,38	383.453,38	383.453,38			383.453,38	383.453,38	

2022-2-CENTRO PROTECCION ANIMAL
20220000015
CONSERVACION Y MTO CENTRO PROTECCION ANIMAL

5041-311-62300

5041-311-63200

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	240.000,00	0,00	0,00	913	1,00	240.000,00	0,00	
	acum							
2023	0,00	0,00	0,00	913	1,00	0,00	0,00	0,00
	acum		0,00					
2024	150.907,26	246.237,13	246.237,13	750	0,61	150.907,26	150.907,26	0,00
	acum		246.237,13	913	0,39	0,00	240.000,00	144.670,13
2025	-144.670,13	0,00	0,00	750	0,61	0,00	0,00	0,00
	acum		246.237,13	913	0,39	-144.670,13	-144.670,13	-144.670,13
total	246.237,13	246.237,13				246.237,13	246.237,13	

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

7

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	7/13



2022-2-PLATAFORMA PADRON
6011-920-64100

20220000019

PLATAFORMA HERRAMIENTA PADRÓN Y CITA PREVIA

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	281.593,32	0,00 acum	0,00	913	1,00	281.593,32	0,00	
2023	0,00	8.717,94 acum	8.717,94 8.717,94	913	1,00	0,00	0,00	0,00
2024	0,00	10.143,35 acum	10.143,35 18.861,29	913	1,00	0,00	281.593,32	262.732,03
2025	-262.732,03	acum	18.861,29	913	1,00	-262.732,03	-262.732,03	0,00
total	18.861,29	18.861,29				18.861,29	18.861,29	

2021-2-UNESPA

20210000036

CONVENIO UNESPA/2021.

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2021	664.415,27 245.177,19 acum	34.635,67	23.869,99 23.869,99	5052-470/77005 unespa	0,73 0,27	664.415,27 245.177,19	664.415,27 245.177,19	
2022 AJ 1	638.078,17 49.570,59 acum	496.207,37	59.260,39 83.130,38	5052-470/77005 UNESPA	1,00 0,18	687.648,76	687.648,76	
2023	0,00 acum	202.199,16	548.809,24 631.939,62	5052-470/77005 UNESPA	1,00 0,18	0,00 0,00	0,00 0,00	
2024	0,00 acum	210.595,55	204.172,50 836.112,12	5052-470/77005 UNESPA	0,85 0,15	0,00 0,00	0,00 0,00	641.366,18 116.833,18
2025	-250.000,00 acum	0	95.662,82 931.774,94	5052-470/77005 UNESPA	0,85 0,15	-250.000,00	-250.000,00	310.055,33 105.410,95
total	1.347.241,22	943.637,75				1.347.241,22	1.347.241,22	

TERCERO: Exponer públicamente este expediente por plazo de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se hace la advertencia de que esta modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición al público no se presentara alegación o reclamación alguna.”

Visto el informe emitido por la Titular del Órgano de Presupuestación con fecha 24/04/25.

Visto el informe de control financiero permanente emitido por la Intervención Municipal con fecha 24/04/25.

El Pleno Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 37.3 y 49 del RD 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

8

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	8/13



Locales, en materia de Presupuestos, así como los artículos 10.3.d), 15.3 y 25.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

VOTACIÓN Y ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO PLENO acordó por **mayoría absoluta**, con (17) votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala del Grupo Municipal Más Madrid Fuenlabrada; (3) votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Vox; y (7) abstenciones de los Concejales presentes del Grupo Municipal Popular, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito financiado con bajas (**Nº EXPTE 2025/MCA_01/000015**) por importe de **1.108.564,27 €**.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SUPLEMENTAN CRÉDITO:

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P16_L2-20220928-1.AUTOB	20230000041	2023-440-74015	TRANSFERENCIA DE CAPITAL A E.M.T.	789.638,47
2023-2-UNESPA	20230000022	5052-13605-62400	INV.NUEVA MATERIAL DE TRANSPORTE	250.000,00
C12.I3.L3. NAVE TTO	20240000016	2021-1623-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.925,80
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				1.108.564,27

FUENTE DE FINANCIACIÓN. BAJAS DE CRÉDITOS:

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P6_L2-20210915-2.UR.CEN	20220000026	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	152.825,57
P4_L2-20210913-1.IT CICL	20220000029	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	126.859,02
P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN	20220000030	2022-133-62300	INV.NUEVA EN MAQ.INST.Y UTILLAJE	61.808,99
P02 EQUIP ESCEN	20220000047	3052-920-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.668,53
2022-2-CENTRO PROTECCION ANIM	20220000015	5041-311-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	144.670,13
2022-2-PLATAFORMA PADRON	20220000019	6011-920-64100	INVERSION EN SOFTWARE	262.732,03
2021-2-UNESPA	20210000036	5052-13605-21400	Mto elementos de Tpte	250.000,00
TOTAL FºN SUPLEMENTO DE CRÉDITO (BAJAS DE CREDITO)				1.108.564,27

SEGUNDO: Redefinir los proyectos de gasto, tal y como muestran los cuadros adjuntos:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	9/13



A) PROYECTOS QUE RECIBEN CRÉDITO

C.01.I01.P01

P16_L2-20220928-1

2023-440-74015

2023-440-22706

20230000041

ZBE2

Adq. de 4 autobuses eléctricos para la renovación de la flota

EMT de Fuenlabrada

		OBLIGACIONES			DERECHOS			Df
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	
2023	800.000,00	0,00	0,00	72091	1,00	800.000,00	0,00	0,00
		acum	0,00					
2024	432,90	795.000,00	795.000,00	72091	1,00	0,00	0,00	-795.000,00
	300.000,00	acum	795.000,00	87013	0,00	348.929,41	348.929,41	348.929,41
	48.929,41			rrpp		432,90		
	-432,90					-432,90		
2025	789.638,47	0,00	0,00	72091	0,41	0,00	0,00	-328.077,24
		acum	795.000,00	87013	0,18	789.638,47	789.638,47	995.473,13
total	1.938.567,88	795.000,00	795.000,00			1.938.567,88	1.138.567,88	

C12.I3.L3. NAVE TTO

2021-1623-63200

20240000016

C12.I3.L3. NAVE TTO. ORDEN 4812/2022. PUNTO

LIMPIO LA CANTUEÑA

		OBLIGACIONES			DERECHOS			Df
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	
2024	300.000,00	0,00	0,00	75081	0,46	136.933,78	0,00	0,00
		acum	0,00	600	0,44	163.066,22	0,00	
	-163.066,22			600		-163.066,22		
2025	68.925,80	0,00	0,00	75081	0,67	0,00		0,00
		acum	0,00	600		0,00		
			0,00	87013	0,3	68.925,80	68.925,80	68.925,80
total	205.859,58	0,00		total		205.859,58	68.925,80	

2023-2-UNESPA

20230000022

INVERSIONES BOMBEROS UNESPA.

		OBLIGACIONES			DERECHOS			Df
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	
2023	638.076,17	121.386,18	110.574,49	77005	0,39	372.000,00	372.000,00	
	68.425,19	acum	110.574,49	47005	0,35	334.501,36	334.501,36	
2024		110.553,03	86.208,57	77005	0,53	0,00	0,00	268.386,19
		acum	196.783,06	47005	0,47	0,00	0,00	241.332,11
2025	250.000,00	0,00	0,00	77005	0,39	0,00	0,00	295.467,65
		acum	196.783,06	47005	0,61	250.000,00	250.000,00	464.250,65
	956.501,36	231.939,21				956.501,36	956.501,36	

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)

www.ayto-fuenlabrada.es

10

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	10/13



B) PROYECTOS QUE CEDEN CRÉDITO

C01.I01.P01
P6-L2-20210915-2
2000-150-60900

20220000026

ZBE

Urbanización Área peatonal distrito centro

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	2.523.209,37	0,00	0,00	79701	0,70	1.759.500,00	1.759.500,00	
	acum		0,00	913	0,30	763.709,37	0,00	
2023	26.790,63	2.020.119,39	835.373,72	79701	0,74	0,00	0,00	
	-26.790,63 acum		835.373,72	913	0,32	26.790,63	763.709,37	
						-26.790,63	0,00	
2024	0,00	0,00	1.182.917,27	79701	0,70	0,00	0,00	352.092,81
	acum		2.018.290,99	913	0,30	0,00	0,00	152.825,57
2025	-152.825,57	-1.828,40	0,00	79701	0,74	0	0,00	261.353,16
	acum		2.018.290,99	913	0,26	-152.825,57	-152.825,57	90.739,65
total	2.370.383,80	2.018.290,99	2.018.290,99			2.370.383,80	2.370.383,80	

C.01.I01.P01
P4-L2-20210913-1
2000-150-60900

20220000029

ZBE

EJECUCIÓN DE ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA EN AVDA HISPANIDAD

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	1.555.504,67	1.055.098,81	679.277,36	79701	0,75	1.073.289,22	1.073.289,22	
	acum		679.277,36	913	0,34	482.215,45	0,00	
2023	0,00	91.190,87	467.012,32	79701	0,75	0,00	0,00	
	acum		1.146.289,68	913	0,34	0,00	482.215,45	
2024	0,00	0,00	0,00	79701	0,69	0,00	0,00	282.355,97
	acum		1.146.289,68	913	0,31	0,00	0,00	126.859,02
2025	-126.859,02	0,00	0,00	79701	0,75	0,00	0,00	212.123,71
	acum		1.146.289,68	913	0,25	-126.859,02	-126.859,02	70.232,26
total	1.428.645,65	1.146.289,68				1.428.645,65	1.428.645,65	

C.01.I01.P01
P1-L2-20210913-1
2000-133-62300
2000-133-22799
2000-150-60900

20220000030

ZBE

Desarrollo Zona Baja Emisiones distrito centro (sist. de control y acceso)

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	998.644,69	0,00	0,00	79701	0,69	689.064,84	689.064,84	
	acum		0,00	913	0,31	309.579,85	0,00	
2023	0,00	795.718,61	550.849,39	79701	0,69	0,00	0,00	
	acum		550.849,39	913	0,31	0,00	309.579,85	
2024	0,00	0,00	243.277,78	79701	0,69	0,00	0,00	141.117,09
	acum		794.127,17	913	0,31	0,00	0,00	63.400,43
2025	-61.808,99	0,00	1.591,44	79701	0,74	0,00	0,00	103.794,96
	acum		795.718,61	913	0,26	-61.808,99	-61.808,99	37.322,13
total	936.835,70	795.718,61				936.835,70	936.835,70	

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

11

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	11/13



C24.I02.P02
P02 EQUIP ESCEN

3052-920-63200

20220000047

C24.I02 EQUIPAMIENTO ESCENICO (Audio+ iluminación)

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	200.000,00	119.887,79	119.887,79	797	1,00	200.000,00	0,00	
		acum	119.887,79					
				913			109.668,53	
2023	293.121,91	373.234,12	263.565,59	913	0,76	293.121,91	183.453,38	
		acum	383.453,38	797	0,52	0,00	200.000,00	
2024	0,00	-109.668,53	0,00	913	0,48	0,00	0,00	
		acum	383.453,38	797	0,52	0,00	0,00	
2025	-109.668,53	0,00	0,00	913	1,00	-109.668,53	-109.668,53	0,00
		acum	383.453,38					
total	383.453,38	383.453,38	383.453,38			383.453,38	383.453,38	

2022-2-CENTRO PROTECCION ANIMAL

5041-311-62300

5041-311-63200

20220000015

CONSERVACION Y MTO CENTRO PROTECCION ANIMAL

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	240.000,00	0,00	0,00	913	1,00	240.000,00	0,00	
		acum						
2023	0,00	0,00	0,00	913	1,00	0,00	0,00	0,00
		acum	0,00					
2024	150.907,26	246.237,13	246.237,13	750	0,61	150.907,26	150.907,26	0,00
		acum	246.237,13	913	0,39	0,00	240.000,00	144.670,13
2025	-144.670,13	0,00	0,00	750	0,61	0,00	0,00	0,00
		acum	246.237,13	913	0,39	-144.670,13	-144.670,13	-144.670,13
total	246.237,13	246.237,13				246.237,13	246.237,13	

2022-2-PLATAFORMA PADRON

6011-920-64100

20220000019

PLATAFORMA HERRAMIENTA PADRÓN Y CITA PREVIA

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	281.593,32	0,00	0,00	913	1,00	281.593,32	0,00	
		acum						
2023	0,00	8.717,94	8.717,94	913	1,00	0,00	0,00	0,00
		acum	8.717,94					
2024	0,00	10.143,35	10.143,35	913	1,00	0,00	281.593,32	262.732,03
		acum	18.861,29					
2025	-262.732,03	0,00	0,00	913	1,00	-262.732,03	-262.732,03	0,00
		acum	18.861,29					
total	18.861,29	18.861,29				18.861,29	18.861,29	

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)

www.ayto-fuenlabrada.es

12

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	12/13



2021-2-UNESPA		20210000036		CONVENIO UNESPA/2021.				
	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2021	664.415,27	34.635,67	23.869,99	5052-470/77005	0,73	664.415,27	664.415,27	
	245.177,19 acum		23.869,99	unespa	0,27	245.177,19	245.177,19	
2022	638.078,17	496.207,37	59.260,39	5052-470/77005	1,00	687.648,76	687.648,76	
AJ 1	49.570,59							
	acum		83.130,38	UNESPA	0,18			
2023	0,00	202.199,16	548.809,24	5052-470/77005	1,00	0,00	0,00	
	acum		631.939,62	UNESPA	0,18	0,00	0,00	
2024	0,00	210.595,55	204.172,50	5052-470/77005	0,85	0,00	0,00	641.366,18
	acum		836.112,12	UNESPA	0,15	0,00	0,00	116.833,18
2025	-250.000,00	0	95.662,82	5052-470/77005	0,85	-250.000,00	-250.000,00	310.055,33
	acum		931.774,94	UNESPA	0,15			105.410,95
total	1.347.241,22	943.637,75				1.347.241,22	1.347.241,22	

TERCERO: Exponer públicamente este expediente por plazo de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.”

Se hace la advertencia de que esta modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición al público no se presentara alegación o reclamación alguna.”

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Fuenlabrada, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, a la fecha que consta en el pie del documento.

Vº Bº ALCALDE-PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Fecha	09/05/2025 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaría General)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7SYOHJLDXYRPXKTUWH4UQWIA	Página	13/13



PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL EN MATERIA DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJA DE CRÉDITO PARA ADECUAR LOS CRÉDITOS Y FINANCIACIÓN EN DETERMINADOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. REDEFINICIÓN DE PROYECTOS DE GASTO.

(Nº EXPEDIENTE: 2025/MCA_01/000015)

Visto el Informe suscrito por la Titular del Órgano de Presupuestación, y que a continuación cito:

“1. Dotar de crédito a proyectos del PRTR.

*En los momentos actuales es preciso dotar de crédito y financiación a dos proyectos de gasto dentro del programa PRTR denominados **P16_L2-20220928-1.AUTOB. (Refª 2023.0000041)** y **C12.I3.L3. NAVE TTO. (Refª 2024.0000016)**. Para ello, se van a reasignar sobrantes de crédito desde otros proyectos de inversión que bien se encuentran finalizados, bien son proyectos específicos que se han ejecutado en otras partidas o por importe inferior.*

En este sentido, se propone la asignación de los créditos disponibles a los siguientes proyectos:

- **P16_L2-20220928-1.AUTOB. (Refª 2023.0000041) ZBE2 Adquisición de 4 autobuses eléctricos.** La ejecución de este proyecto la lleva a cabo la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada. como ente instrumental. Está financiado por fondos NextGeneration-EU, por importe de 1.400.000,00€ y precisa de financiación municipal por importe de 789.638,47€.
- **C12.I3.L3. NAVE TTO. (Refª 2024.0000016) Nave tratamiento Punto Limpio:** se trata de un proyecto financiado parcialmente con una aportación de la Comunidad de Madrid (Orden 458/2022, de 25 de febrero, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de bases reguladoras y convocatoria de ayudas para la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - NextGenerationEU, por importe de 136.933,78 €, necesitando financiación municipal para su correcta ejecución.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Fecha	24/04/2025 12:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Página	1/9





Los proyectos que servirán --mediante las bajas de crédito en los mismos--, para financiar las modificaciones presupuestarias que se proponen, se relacionan a continuación:

- **Proyectos de gasto finalizados en ejecución, financiados mediante una subvención del Programa de Ayudas a Municipios para la Implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fase 1, complementados con financiación municipal a través de préstamo. Estos son:**
 - **P6_L2-20210915-2.UR.CEN (Refª 2022.0000026). ZBE Urbanización de Área Peatonal Distrito Centro**
 - **P4_L2-20210913-1.IT CICL (Ref 2022.0000029). ZBE Carril ciclista y Peatonal Avda. de la Hispanidad**
 - **P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN (Refª 2022.0000030). ZBE Implantación sistema de control y limitación de accesos Distrito Centro**
- **2022-2-CENTRO PROTECCIÓN ANIMAL (Refª 2022.0000015):** en el ejercicio 2024, este proyecto recibió una subvención de la Comunidad de Madrid por importe de 150.907,26.€. La inversión se financió inicialmente con préstamo por lo que, una vez finalizada la obra, procede desafectar el exceso de financiación del agente préstamo.
- **2022-2-PLATAFORMA PADRÓN (2022.0000019):** el gasto para la Plataforma del Padrón y cita previa se ha cargado en aplicaciones presupuestarias de la delegación de STIC, correspondiendo gran parte de este gasto al capítulo II y no al VI donde estaba previsto. Por tanto, el crédito inicialmente presupuestado en el proyecto 2022.0000019 no se va a ejecutar.
- **P02 EQUIP ESCEN (Refª 2022.0000047),** Este proyecto ha sido beneficiario de una subvención otorgada por la Comunidad de Madrid, para la financiación de proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales con cargo al "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia., contando en este momento con un exceso de financiación de préstamo por importe de 109.668,53.-€.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Fecha	24/04/2025 12:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Página	2/9





En resumen, se dispone de financiación del agente préstamo en los siguientes proyectos de gasto:

PR. GASTO	REFª	CONCEPTO	IMPORTE €
P02 EQUIP ESCEN	20220000047	RTE Tª PTAMO (3011-87013)	109.668,53
2022-2-CENTRO PROTECCION ANIMAL	20220000015		144.670,13
2022-2-PLATAFORMA PADRON	20220000019		262.732,03
P6_L2-20210915-2.UR.CEN	20220000026		152.825,57
P4_L2-20210913-1.IT CICL	20220000029		126.859,02
P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN	20220000030		61.808,99
TOTAL FªN RTE TªPRÉSTAMO(3011-87013)			858.564,27

Solicitando su imputación a los siguientes proyectos:

PR. GASTO	REFª	CONCEPTO	IMPORTE €
P16_L2-20220928-1.AUTOB	20230000041	RTE Tª PRÉSTAMO (3011-87013)	789.638,47
C12.I3.L3. NAVE TTO	20240000016		68.925,80
TOTAL A AFECTAR RTE Tª PRÉSTAMO (3013-87013)			858.564,27

2. Ajustar crédito entre capítulos

Por otro lado, es necesario ajustar el crédito de los proyectos **2021-2-UNESPA (Refª 2021.0000036)** y **2023-2-UNESPA (Refª 2023.0000022)**, procediendo a dar de baja créditos por importe de 250.000,00.-€ en el capítulo 2 y suplementando el capítulo 6 en la misma cantidad.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la tramitación de un expediente de Modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito financiado con Bajas, lo que conlleva la redefinición de los proyectos de gasto afectados.

NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P16_L2-20220928-1.AUTOB	20230000041	2023-440-74015	TRANSFERANCIA DE CAPITAL A E.M.T.	789.638,47
2023-2-UNESPA	20230000022	5052-13605-62400	INV.NUEVA MATERIAL DE TRANSPORTE	250.000,00
C12.I3.L3. NAVE TTO	20240000016	2021-1623-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.925,80
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				1.108.564,27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Fecha	24/04/2025 12:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Página	3/9





FUENTE DE FINANCIACIÓN. BAJAS DE CRÉDITOS

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P6_L2-20210915-2.UR.CEN	20220000026	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	152.825,57
P4_L2-20210913-1.IT CICL	20220000029	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	126.859,02
P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN	20220000030	2022-133-62300	INV.NUEVA EN MAQ.INST.Y UTILLAJE	61.808,99
P02 EQUIP ESCEN	20220000047	3052-920-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.668,53
2022-2-CENTRO PROTECCION ANIM	20220000015	5041-311-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	144.670,13
2022-2-PLATAFORMA PADRON	20220000019	6011-920-64100	INVERSION EN SOFTWARE	262.732,03
2021-2-UNESPA	20210000036	5052-13605-21400	Mto elementos de Tpte	250.000,00
TOTAL F°N SUPLEMENTO DE CRÉDITO (BAJAS DE CREDITO)				1.108.564,27

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 35 y ss del RD 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, así como los artículos 10, 15 y 25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito financiado con bajas (Nº EXPTE 2025/MCA_01/000015) por importe de **1.108.564,27 €**.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SUPLEMENTAN CRÉDITO:

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P16_L2-20220928-1.AUTOB	20230000041	2023-440-74015	TRANSFERANCIA DE CAPITAL A E.M.T.	789.638,47
2023-2-UNESPA	20230000022	5052-13605-62400	INV.NUEVA MATERIAL DE TRANSPORTE	250.000,00
C12.I3.L3. NAVE TTO	20240000016	2021-1623-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.925,80
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				1.108.564,27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Fecha	24/04/2025 12:47:47	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY		Página	



FUENTE DE FINANCIACIÓN. BAJAS DE CRÉDITOS:

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P6_L2-20210915-2.UR.CEN	20220000026	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	152.825,57
P4_L2-20210913-1.IT CICL	20220000029	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	126.859,02
P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN	20220000030	2022-133-62300	INV.NUEVA EN MAQ.INST.Y UTILLAJE	61.808,99
P02 EQUIP ESCEN	20220000047	3052-920-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.668,53
2022-2-CENTRO PROTECCION ANIM	20220000015	5041-311-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	144.670,13
2022-2-PLATAFORMA PADRON	20220000019	6011-920-64100	INVERSION EN SOFTWARE	262.732,03
2021-2-UNESPA	20210000036	5052-13605-21400	Mto elementos de Tpte	250.000,00
TOTAL F°N SUPLEMENTO DE CRÉDITO (BAJAS DE CREDITO)				1.108.564,27

SEGUNDO: Redefinir los proyectos de gasto, tal y como muestran los cuadros adjuntos:

A) PROYECTOS QUE RECIBEN CRÉDITO

C.01.I01.P01

P16_L2-20220928-1				20230000041		ZBE2		Adq. de 4 autobuses eléctricos para la renovación de la flota EMT de Fuenlabrada		
2023-440-74015										
2023-440-22706				OBLIGACIONES			DERECHOS			
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	Df		
1	2023	800.000,00	0,00	72091	1,00	800.000,00	0,00	0,00		
			acum							
	2024	432,90	795.000,00	795.000,00	72091	1,00	0,00	0,00	-795.000,00	
		300.000,00	acum	795.000,00	87013	0,00	348.929,41	348.929,41	348.929,41	
		48.929,41				rrpp	432,90			
		-432,90				-432,90				
	2025	789.638,47	0,00	72091	0,41	0,00	0,00	-328.077,24		
		acum	795.000,00	87013	0,18	789.638,47	789.638,47	995.473,13		
	total	1.938.567,88	795.000,00	795.000,00			1.938.567,88	1.138.567,88		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Fecha	24/04/2025 12:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Página	5/9





C12.I3.L3. NAVE TTO				20240000016		C12.I3.L3. NAVE TTO. ORDEN 4812/2022. PUNTO LIMPIO LA CANTUEÑA		
2021-1623-63200								
	OBLIGACIONES					DERECHOS		Df
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	
2024	300.000,00	0,00	0,00	75081	0,46	136.933,78	0,00	0,00
		acum	0,00	600	0,44	163.066,22	0,00	
	-163.066,22			600		-163.066,22		
2025	68.925,80	0,00	0,00	75081	0,67	0,00		0,00
		acum	0,00	600		0,00		
				87013	0,3	68.925,80	68.925,80	
total	205.859,58	0,00		total		205.859,58	68.925,80	

2023-2-UNESPA				20230000022		INVERSIONES BOMBEROS UNESPA.		
	OBLIGACIONES					DERECHOS		Df
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	
2023	638.076,17	121.386,18	110.574,49	77005	0,39	372.000,00	372.000,00	
	68.425,19	acum	110.574,49	47005	0,35	334.501,36	334.501,36	
2024		110.553,03	86.208,57	77005	0,53	0,00	0,00	268.386,19
		acum	196.783,06	47005	0,47	0,00	0,00	241.332,11
2025	250.000,00	0,00	0,00	77005	0,39	0,00	0,00	295.467,65
		acum	196.783,06	47005	0,61	250.000,00	250.000,00	464.250,65
	956.501,36	231.939,21				956.501,36	956.501,36	

B) PROYECTOS QUE CEDEN CRÉDITO

C01.I01.P01				20220000026		ZBE Urbanización Área peatonal distrito centro		
P6-L2-20210915-2								
2000-150-60900								
	OBLIGACIONES					DERECHOS		Df
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	
2022	2.523.209,37	0,00	0,00	79701	0,70	1.759.500,00	1.759.500,00	
		acum	0,00	913	0,30	763.709,37	0,00	
2023	26.790,63	2.020.119,39	835.373,72	79701	0,74	0,00	0,00	
	-26.790,63	acum	835.373,72	913	0,32	26.790,63	763.709,37	
2024	0,00	0,00	1.182.917,27	79701	0,70	0,00	0,00	352.092,81
		acum	2.018.290,99	913	0,30	0,00	0,00	152.825,57
2025	-152.825,57	-1.828,40	0,00	79701	0,74	0	0,00	261.353,16
		acum	2.018.290,99	913	0,26	-152.825,57	-152.825,57	90.739,65
total	2.370.383,80	2.018.290,99	2.018.290,99			2.370.383,80	2.370.383,80	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Fecha	24/04/2025 12:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Página	6/9





C.01.I01.P01		20220000029		ZBE	EJECUCIÓN DE ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA EN AVDA HISPANIDAD			
P4-L2-20210913-1		20220000029		ZBE	EJECUCIÓN DE ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA EN AVDA HISPANIDAD			
2000-150-60900								
	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	1.555.504,67	1.055.098,81	679.277,36	79701	0,75	1.073.289,22	1.073.289,22	
		acum	679.277,36	913	0,34	482.215,45	0,00	
2023	0,00	91.190,87	467.012,32	79701	0,75	0,00	0,00	
		acum	1.146.289,68	913	0,34	0,00	482.215,45	
2024	0,00	0,00	0,00	79701	0,69	0,00	0,00	282.355,97
		acum	1.146.289,68	913	0,31	0,00	0,00	126.859,02
2025	-126.859,02	0,00	0,00	79701	0,75	0,00	0,00	212.123,71
		acum	1.146.289,68	913	0,25	-126.859,02	-126.859,02	70.232,26
total	1.428.645,65	1.146.289,68				1.428.645,65	1.428.645,65	

C.01.I01.P01		20220000030		ZBE	Desarrollo Zona Baja Emisiones distrito centro (sist. de control y acceso)			
P1-L2-20210913-1		20220000030		ZBE	Desarrollo Zona Baja Emisiones distrito centro (sist. de control y acceso)			
2000-133-62300								
2000-133-22799								
2000-150-60900								
	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	998.644,69	0,00	0,00	79701	0,69	689.064,84	689.064,84	
		acum	0,00	913	0,31	309.579,85	0,00	
2023	0,00	795.718,61	550.849,39	79701	0,69	0,00	0,00	
		acum	550.849,39	913	0,31	0,00	309.579,85	
2024	0,00	0,00	243.277,78	79701	0,69	0,00	0,00	141.117,09
		acum	794.127,17	913	0,31	0,00	0,00	63.400,43
2025	-61.808,99	0,00	1.591,44	79701	0,74	0,00	0,00	103.794,96
		acum	795.718,61	913	0,26	-61.808,99	-61.808,99	37.322,13
total	936.835,70	795.718,61				936.835,70	936.835,70	

C24.I02.P02		20220000047		C24.I02 EQUIPAMIENTO ESCENICO (Audio+ iluminacion)				
P02 EQUIP ESCEN		20220000047		C24.I02 EQUIPAMIENTO ESCENICO (Audio+ iluminacion)				
3052-920-63200								
	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	200.000,00	119.887,79	119.887,79	797	1,00	200.000,00	0,00	
		acum	119.887,79	913			109.668,53	
2023	293.121,91	373.234,12	263.565,59	913	0,76	293.121,91	183.453,38	
		acum	383.453,38	797	0,52	0,00	200.000,00	
2024	0,00	-109.668,53	0,00	913	0,48	0,00	0,00	
		acum	383.453,38	797	0,52	0,00	0,00	
2025	-109.668,53	0,00	0,00	913	1,00	-109.668,53	-109.668,53	0,00
		acum	383.453,38					
total	383.453,38	383.453,38	383.453,38			383.453,38	383.453,38	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Fecha	24/04/2025 12:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Página	7/9





2022-2-CENTRO PROTECCION ANIMAL **20220000015** **CONSERVACION Y MTO CENTRO PROTECCION ANIMAL**
5041-311-62300
5041-311-63200

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	240.000,00	0,00	0,00	913	1,00	240.000,00	0,00	
		acum						
2023	0,00	0,00	0,00	913	1,00	0,00	0,00	0,00
		acum						
2024	150.907,26	246.237,13	246.237,13	750	0,61	150.907,26	150.907,26	0,00
		acum	246.237,13	913	0,39	0,00	240.000,00	144.670,13
2025	-144.670,13	0,00	0,00	750	0,61	0,00	0,00	0,00
		acum	246.237,13	913	0,39	-144.670,13	-144.670,13	-144.670,13
total	246.237,13	246.237,13				246.237,13	246.237,13	

2022-2-PLATAFORMA PADRON **20220000019** **PLATAFORMA HERRAMIENTA PADRÓN Y CITA PREVIA**
6011-920-64100

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	281.593,32	0,00	0,00	913	1,00	281.593,32	0,00	
		acum						
2023	0,00	8.717,94	8.717,94	913	1,00	0,00	0,00	0,00
		acum	8.717,94					
2024	0,00	10.143,35	10.143,35	913	1,00	0,00	281.593,32	262.732,03
		acum	18.861,29					
2025	-262.732,03	0,00	0,00	913	1,00	-262.732,03	-262.732,03	0,00
		acum	18.861,29					
total	18.861,29	18.861,29				18.861,29	18.861,29	

2021-2-UNESPA **20210000036** **CONVENIO UNESPA/2021.**

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2021	664.415,27	34.635,67	23.869,99	5052-470/77005	0,73	664.415,27	664.415,27	
	245.177,19	acum	23.869,99	unespa	0,27	245.177,19	245.177,19	
2022	638.078,17	496.207,37	59.260,39	5052-470/77005	1,00	687.648,76	687.648,76	
AJ 1	49.570,59							
		acum	83.130,38	UNESPA	0,18			
2023	0,00	202.199,16	548.809,24	5052-470/77005	1,00	0,00	0,00	
		acum	631.939,62	UNESPA	0,18	0,00	0,00	
2024	0,00	210.595,55	204.172,50	5052-470/77005	0,85	0,00	0,00	641.366,18
		acum	836.112,12	UNESPA	0,15	0,00	0,00	116.833,18
2025	-250.000,00	0	95.662,82	5052-470/77005	0,85	-250.000,00	-250.000,00	310.055,33
		acum	931.774,94	UNESPA	0,15			105.410,95
total	1.347.241,22	943.637,75				1.347.241,22	1.347.241,22	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Fecha	24/04/2025 12:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Página	8/9





TERCERO: Exponer públicamente este expediente por plazo de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se hace la advertencia de que esta modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición al público no se presentara alegación o reclamación alguna.

En Fuenlabrada, a la fecha que se cita en el presente documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

EI ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: D. Francisco. Javier Ayala Ortega.

Plaza de la Constitución, 1 - 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Fecha	24/04/2025 12:47:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6ALPHUUPZ2ZMQP6CD4XTNY	Página	9/9



INFORME REFERIDO AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJA DE CRÉDITO EN DIVERSOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. REDEFINICIÓN DE PROYECTOS DE GASTO.
Expte.: 2025/MCA_01/000015

1. Dotar de crédito a proyectos del PRTR.

En los momentos actuales es preciso dotar de crédito y financiación a dos proyectos de gasto dentro del programa PRTR denominados **P16_L2-20220928-1.AUTOB. (Refª 2023.0000041)** y **C12.I3.L3. NAVE TTO. (Refª 2024.0000016)**. Para ello, se van a reasignar sobrantes de crédito desde otros proyectos de inversión que bien se encuentran finalizados, bien son proyectos específicos que se han ejecutado en otras partidas o por importe inferior.

En este sentido, se propone la asignación de los créditos disponibles a los siguientes proyectos:

- **P16_L2-20220928-1.AUTOB. (Refª 2023.0000041) ZBE2 Adquisición de 4 autobuses eléctricos.** La ejecución de este proyecto la lleva a cabo la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada. como ente instrumental. Está financiado por fondos NextGeneration-EU, por importe de 1.400.000,00€ y precisa de financiación municipal por importe de 789.638,47€.
- **C12.I3.L3. NAVE TTO. (Refª 2024.0000016) Nave tratamiento Punto Limpio:** se trata de un proyecto financiado parcialmente con una aportación de la Comunidad de Madrid (Orden 458/2022, de 25 de febrero, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, de bases reguladoras y convocatoria de ayudas para la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - NextGenerationEU, por importe de 136.933,78 €, necesitando financiación municipal para su correcta ejecución.

Los proyectos que servirán --mediante las bajas de crédito en los mismos--, para financiar las modificaciones presupuestarias que se proponen, se relacionan a continuación:

- Proyectos de gasto finalizados en ejecución, financiados mediante una subvención del Programa de Ayudas a Municipios para la Implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fase 1, complementados con financiación municipal a través de préstamo. Estos son:
- **P6_L2-20210915-2.UR.CEN (Refª 2022.0000026). ZBE Urbanización de Área Peatonal Distrito Centro**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A	Fecha	24/04/2025 12:16:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA) (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A	Página	1/7





- **P4_L2-20210913-1.IT CICL (Ref 2022.0000029).** ZBE Carril ciclista y Peatonal Avda. de la Hispanidad
- **P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN (Refª 2022.0000030).** ZBE Implantación sistema de control y limitación de accesos Distrito Centro
- **2022-2-CENTRO PROTECCIÓN ANIMAL (Refª 2022.0000015):** en el ejercicio 2024, este proyecto recibió una subvención de la Comunidad de Madrid por importe de 150.907,26.€. La inversión se financió inicialmente con préstamo por lo que, una vez finalizada la obra, procede desafectar el exceso de financiación del agente préstamo.
- **2022-2-PLATAFORMA PADRÓN (2022.0000019):** el gasto para la Plataforma del Padrón y cita previa se ha cargado en aplicaciones presupuestarias de la delegación de STIC, correspondiendo gran parte de este gasto al capítulo II y no al VI donde estaba previsto. Por tanto, el crédito inicialmente presupuestado en el proyecto 2022.0000019 no se va a ejecutar.
- **P02 EQUIP ESCEN (Refª 2022.0000047),** Este proyecto ha sido beneficiario de una subvención otorgada por la Comunidad de Madrid, para la financiación de proyectos de inversión en infraestructuras escénicas y musicales con cargo al “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia., contando en este momento con un exceso de financiación de préstamo por importe de 109.668,53.-€.

En resumen, se dispone de financiación del agente préstamo en los siguientes proyectos de gasto:

PR. GASTO	REFª	CONCEPTO	IMPORTE €
P02 EQUIP ESCEN	20220000047	RTE Tª PTAMO (3011-87013)	109.668,53
2022-2-CENTRO PROTECCION ANIMAL	20220000015		144.670,13
2022-2-PLATAFORMA PADRON	20220000019		262.732,03
P6_L2-20210915-2.UR.CEN	20220000026		152.825,57
P4_L2-20210913-1.IT CICL	20220000029		126.859,02
P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN	20220000030		61.808,99
TOTAL FºN RTE TªPRÉSTAMO(3011-87013)			858.564,27

Solicitando su imputación a los siguientes proyectos:

PR. GASTO	REFª	CONCEPTO	IMPORTE €
P16_L2-20220928-1.AUTOB	20230000041	RTE Tª PRÉSTAMO (3011-87013)	789.638,47
C12.I3.L3. NAVE TTO	20240000016		68.925,80
TOTAL A AFECTAR RTE Tª PRÉSTAMO (3013-87013)			858.564,27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A	Fecha	24/04/2025 12:16:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA) (Órgano Presupuestario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AH3J4NIOX4SCEARG4I76A	Página	2/7	



2. Ajustar crédito entre capítulos

Por otro lado, es necesario ajustar el crédito de los proyectos **2021-2-UNESPA (Refª 2021.0000036)** y **2023-2-UNESPA (Refª 2023.0000022)**, procediendo a dar de baja créditos por importe de 250.000,00.-€ en el capítulo 2 y suplementando el capítulo 6 en la misma cantidad.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la tramitación de un expediente de Modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito financiado con Bajas, lo que conlleva la redefinición de los proyectos de gasto afectados de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.2 de las vigentes Bases de Ejecución, tal y como muestran los cuadros adjuntos.

NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P16_L2-20220928-1.AUTOB	20230000041	2023-440-74015	TRANSFERANCIA DE CAPITAL A E.M.T.	789.638,47
2023-2-UNESPA	20230000022	5052-13605-62400	INV.NUEVA MATERIAL DE TRANSPORTE	250.000,00
C12.I3.L3. NAVE TTO	20240000016	2021-1623-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.925,80
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				1.108.564,27

FUENTE DE FINANCIACIÓN. BAJAS DE CRÉDITOS

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P6_L2-20210915-2.UR.CEN	20220000026	2000-150-60900	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	152.825,57
P4_L2-20210913-1.IT CICL	20220000029	2000-150-60900	INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	126.859,02
P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN	20220000030	2022-133-62300	INV.NUEVA EN MAQ.INST.Y UTILLAJE	61.808,99
P02 EQUIP ESCEN	20220000047	3052-920-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.668,53
2022-2-CENTRO PROTECCION ANIM	20220000015	5041-311-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	144.670,13
2022-2-PLATAFORMA PADRON	20220000019	6011-920-64100	INVERSION EN SOFTWARE	262.732,03
2021-2-UNESPA	20210000036	5052-13605-21400	Mto elementos de Tpte	250.000,00
TOTAL F°N SUPLEMENTO DE CRÉDITO (BAJAS DE CREDITO)				1.108.564,27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A	Fecha	24/04/2025 12:16:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA) (Órgano Presupuestario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A	Página	3/7	



A) PROYECTOS QUE RECIBEN CRÉDITO

C.01.I01.P01

P16_L2-20220928-1

20230000041

ZBE2

Adq. de 4 autobuses eléctricos para la renovación de la flota

2023-440-74015

EMT de Fuenlabrada

2023-440-22706

OBLIGACIONES

DERECHOS

	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	Df
2023	800.000,00	0,00	0,00	72091	1,00	800.000,00	0,00	0,00
		acum	0,00					
2024	432,90	795.000,00	795.000,00	72091	1,00	0,00	0,00	-795.000,00
	300.000,00	acum	795.000,00	87013	0,00	348.929,41	348.929,41	348.929,41
	48.929,41			rrpp		432,90		
	-432,90					-432,90		
2025	789.638,47	0,00	0,00	72091	0,41	0,00	0,00	-328.077,24
		acum	795.000,00	87013	0,18	789.638,47	789.638,47	995.473,13
total	1.938.567,88	795.000,00	795.000,00			1.938.567,88	1.138.567,88	

C12.I3.L3. NAVE TTO

20240000016

C12.I3.L3. NAVE TTO. ORDEN 4812/2022. PUNTO

2021-1623-63200

LIMPIO LA CANTUEÑA

	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2024	300.000,00	0,00	0,00	75081	0,46	136.933,78	0,00	0,00
		acum	0,00	600	0,44	163.066,22	0,00	
	-163.066,22			600		-163.066,22		
				75081	0,67	0,00		0,00
2025	68.925,80	0,00	0,00	600		0,00		
		acum	0,00	87013	0,3	68.925,80	68.925,80	68.925,80
total	205.859,58	0,00		total		205.859,58	68.925,80	

2023-2-UNESPA

20230000022

INVERSIONES BOMBEROS UNESPA.

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2023	638.076,17	121.386,18	110.574,49	77005	0,39	372.000,00	372.000,00	
	68.425,19	acum	110.574,49	47005	0,35	334.501,36	334.501,36	
2024		110.553,03	86.208,57	77005	0,53	0,00	0,00	268.386,19
		acum	196.783,06	47005	0,47	0,00	0,00	241.332,11
2025	250.000,00	0,00	0,00	77005	0,39	0,00	0,00	295.467,65
		acum	196.783,06	47005	0,61	250.000,00	250.000,00	464.250,65
	956.501,36	231.939,21				956.501,36	956.501,36	

CSV (Código de Verificación Segura)

IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A

Fecha

24/04/2025 12:16:40

Normativa

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

Firmado por

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA) (Órgano Presupuestario)

Url de verificación

<https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A>

Página

4/7





B) PROYECTOS QUE CEDEN CRÉDITO

C.01.I01.P01
P6-L2-20210915-2
2000-150-60900

20220000026

ZBE

Urbanización Área peatonal distrito centro

	Crédito	OBLIGACIONES		Agente	Cf	previsión	DERECHOS		Df
		Comprometido	RECONOC.				RECONOC.		
2022	2.523.209,37	0,00	0,00	79701	0,70	1.759.500,00	1.759.500,00		
	acum		0,00	913	0,30	763.709,37	0,00		
2023	26.790,63	2.020.119,39	835.373,72	79701	0,74	0,00	0,00		
	-26.790,63 acum		835.373,72	913	0,32	26.790,63	763.709,37		
						-26.790,63	0,00		
2024	0,00	0,00	1.182.917,27	79701	0,70	0,00	0,00		352.092,81
	acum		2.018.290,99	913	0,30	0,00	0,00		152.825,57
2025	-152.825,57	-1.828,40	0,00	79701	0,74	0	0,00		261.353,16
	acum		2.018.290,99	913	0,26	-152.825,57	-152.825,57		90.739,65
total	2.370.383,80	2.018.290,99	2.018.290,99			2.370.383,80	2.370.383,80		

C.01.I01.P01
P4-L2-20210913-1
2000-150-60900

20220000029

ZBE

EJECUCIÓN DE ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA EN AVDA HISPANIDAD

				OBLIGACIONES		DERECHOS		Df
Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.		
2022	1.555.504,67	1.055.098,81	679.277,36	79701	0,75	1.073.289,22	1.073.289,22	
	acum		679.277,36	913	0,34	482.215,45	0,00	
2023	0,00	91.190,87	467.012,32	79701	0,75	0,00	0,00	
	acum		1.146.289,68	913	0,34	0,00	482.215,45	
2024	0,00	0,00	0,00	79701	0,69	0,00	0,00	282.355,97 126.859,02
	acum		1.146.289,68	913	0,31	0,00	0,00	
2025	-126.859,02	0,00	0,00	79701	0,75	0,00	0,00	212.123,71 70.232,26
	acum		1.146.289,68	913	0,25	-126.859,02	-126.859,02	
total	1.428.645,65	1.146.289,68				1.428.645,65	1.428.645,65	

C.01.I01.P01
P1-L2-20210913-1
2000-133-62300
2000-133-22799
2000-150-60900

20220000030

ZBE

Desarrollo Zona Baja Emisiones distrito centro (sist. de control y acceso)

			OBLIGACIONES		DERECHOS			
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	RECONOC.	Df
2022	998.644,69	0,00	0,00	79701	0,69	689.064,84	689.064,84	
	acum		0,00	913	0,31	309.579,85	0,00	
2023	0,00	795.718,61	550.849,39	79701	0,69	0,00	0,00	
	acum		550.849,39	913	0,31	0,00	309.579,85	
2024	0,00	0,00	243.277,78	79701	0,69	0,00	0,00	141.117,09
	acum		794.127,17	913	0,31	0,00	0,00	63.400,43
2025	-61.808,99	0,00	1.591,44	79701	0,74	0,00	0,00	103.794,96
	acum		795.718,61	913	0,26	-61.808,99	-61.808,99	37.322,13
total	936.835,70	795.718,61				936.835,70	936.835,70	

**C24.I02.P02****P02 EQUIP ESCEN**
3052-920-63200**20220000047****C24.I02 EQUIPAMIENTO ESCENICO (Audio+ iluminacion)**

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES	Agente	Cf	previsión	DERECHOS	Df
			RECONOC.				RECONOC.	
2022	200.000,00	119.887,79	119.887,79	797	1,00	200.000,00	0,00	
		acum	119.887,79					
				913			109.668,53	
2023	293.121,91	373.234,12	263.565,59	913	0,76	293.121,91	183.453,38	
		acum	383.453,38	797	0,52	0,00	200.000,00	
2024	0,00	-109.668,53	0,00	913	0,48	0,00	0,00	
		acum	383.453,38	797	0,52	0,00	0,00	
2025	-109.668,53	0,00	0,00	913	1,00	-109.668,53	-109.668,53	0,00
		acum	383.453,38					
total	383.453,38	383.453,38	383.453,38			383.453,38	383.453,38	

2022-2-CENTRO PROTECCION ANIMAL5041-311-62300
5041-311-63200**20220000015****CONSERVACION Y MTO CENTRO PROTECCION ANIMAL**

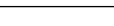
	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES	Agente	Cf	previsión	DERECHOS	Df
			RECONOC.				RECONOC.	
2022	240.000,00	0,00	0,00	913	1,00	240.000,00	0,00	
		acum						
2023	0,00	0,00	0,00	913	1,00	0,00	0,00	0,00
		acum	0,00					
2024	150.907,26	246.237,13	246.237,13	750	0,61	150.907,26	150.907,26	0,00
		acum	246.237,13	913	0,39	0,00	240.000,00	144.670,13
2025	-144.670,13	0,00	0,00	750	0,61	0,00	0,00	0,00
		acum	246.237,13	913	0,39	-144.670,13	-144.670,13	-144.670,13
total	246.237,13	246.237,13				246.237,13	246.237,13	

2022-2-PLATAFORMA PADRON

6011-920-64100

20220000019**PLATAFORMA HERRAMIENTA PADRÓN Y CITA PREVIA**

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES	Agente	Cf	previsión	DERECHOS	Df
			RECONOC.				RECONOC.	
2022	281.593,32	0,00	0,00	913	1,00	281.593,32	0,00	
		acum						
2023	0,00	8.717,94	8.717,94	913	1,00	0,00	0,00	0,00
		acum	8.717,94					
2024	0,00	10.143,35	10.143,35	913	1,00	0,00	281.593,32	262.732,03
		acum	18.861,29					
2025	-262.732,03		0,00	913	1,00	-262.732,03	-262.732,03	0,00
		acum	18.861,29					
total	18.861,29	18.861,29				18.861,29	18.861,29	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A	Fecha	24/04/2025 12:16:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA) (Órgano Presupuestario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A	Página	6/7	



2021-2-UNESPA		20210000036		CONVENIO UNESPA/2021.				
	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2021	664.415,27	34.635,67	23.869,99	5052-470/77005	0,73	664.415,27	664.415,27	
	245.177,19 acum		23.869,99	unespa	0,27	245.177,19	245.177,19	
2022	638.078,17	496.207,37	59.260,39	5052-470/77005	1,00	687.648,76	687.648,76	
AJ 1	49.570,59							
	acum		83.130,38	UNESPA	0,18			
2023	0,00	202.199,16	548.809,24	5052-470/77005	1,00	0,00	0,00	
	acum		631.939,62	UNESPA	0,18	0,00	0,00	
2024	0,00	210.595,55	204.172,50	5052-470/77005	0,85	0,00	0,00	641.366,18
	acum		836.112,12	UNESPA	0,15	0,00	0,00	116.833,18
2025	-250.000,00	0	95.662,82	5052-470/77005	0,85	-250.000,00	-250.000,00	310.055,33
	acum		931.774,94	UNESPA	0,15			105.410,95
total	1.347.241,22	943.637,75				1.347.241,22	1.347.241,22	

En Fuenlabrada, a la fecha que se cita al pie de presente documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

LA TITULAR DEL ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN
Fdo. Begoña Ruiz de la Prada Serra

Plaza de la Constitución, 1 - 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A	Fecha	24/04/2025 12:16:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (BEGOÑA RUIZ DE LA PRADA) (Órgano Presupuestario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AH3J4NIQX4SCEARG4I76A	Página	7/7



INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

ASUNTO: ACUEDO DEL PLENO MUNICIPAL REFERIDO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJA DE CRÉDITO Y REDEFINICIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS. (Nº EXPEDIENTE: 2025/MCA_01/000015).

Se emite el preceptivo informe de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.b). del RD 128/2018 por el que se aprueba el Régimen Jurídico de Funcionarios de Habilitación de carácter nacional y los artículos 10 y 25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025.

SE INFORMA:

I. SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

- 1). Tal y como establece el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 37.3 del RD 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, así como el artículo 10.3.d) de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, el órgano competente para la aprobación de la modificación presupuestaria mediante Suplemento de crédito es el Pleno de la Corporación.
- 2). La tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias mediante Suplemento de crédito, conforme a lo establecido en el artículo 10.3 de las presentes Bases de Ejecución del Presupuesto, debe ajustarse al siguiente procedimiento:

a). Propuesta de Modificación Presupuestaria:

- 1). El expediente se iniciará, por orden del Alcalde Presidente o, en su caso, Órgano homólogo del Organismo Autónomo, en las unidades administrativas que tengan a su cargo la gestión de los créditos objeto de modificación.
- 2). La propuesta de modificación deberá ir acompañada de una Memoria justificativa de la necesidad de realizar el gasto en el ejercicio y de la inexistencia o insuficiencia de saldo de crédito no comprometido en el nivel de vinculación jurídica correspondiente, así como, en el caso de que el nuevo gasto se pretenda financiar con nuevos o mayores ingresos sobre los previstos, justificación de que el resto de los ingresos no finalistas vienen efectuándose con normalidad.

Si se pretendiera financiar nuevo gasto corriente, expresamente declarado necesario y urgente, mediante operación de crédito, la Memoria deberá acreditar la insuficiencia de financiación mediante Remanente Líquido de Tesorería, nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados en algún otro concepto del Presupuesto corriente o mediante anulaciones o bajas de saldo de crédito no comprometido de otras partidas que pudieran reducirse sin perturbación del respectivo servicio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCQ	Fecha	24/04/2025 13:57:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	BEATRIZ RUBIO ABANTO (Interventor/a)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCO		Página 1/7	

- 3). La propuesta, una vez completado el expediente será sometida al Alcalde-Presidente para su remisión a la aprobación del Pleno de la Corporación.
- b). Informe de Intervención que será preceptivo para la tramitación de la Propuesta.
- c). Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda.
- d). Acuerdo del PLENO de la Corporación.
- El expediente se aprobará inicialmente y, en su caso, definitivamente si hubiere reclamaciones.
- e). Exposición pública en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: Al expediente se le darán los mismos trámites de información, recursos y reclamaciones que al Presupuesto General.
- f). En los supuestos de calamidad pública o de naturaleza análoga de interés general, la modificación presupuestaria será inmediatamente ejecutiva, sin perjuicio de las reclamaciones que contra el acuerdo se promovieran, las cuales deberán sustanciarse dentro de los 8 días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimada de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.
- 3). Respecto al expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de crédito financiado con Baja de crédito **2025/MCA_01/000015**, responde al desglose siguiente:

Aplicaciones Presupuestarias del Estado de Gastos:

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P16_L2-20220928-1.AUTOB	20230000041	2023-440-74015	TRANSFERENCIA DE CAPITAL A E.M.T.	789.638,47
2023-2-UNESPA	20230000022	5052-13605-62400	INV.NUEVA MATERIAL DE TRANSPORTE	250.000,00
C12.I3.L3. NAVE TTO	20240000016	2021-1623-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.925,80
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				1.108.564,27

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCQ	Fecha	24/04/2025 13:57:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	BEATRIZ RUBIO ABANTO (Interventor/a)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCO		Página 2/7	

Fuente de Financiación: Baja de Crédito

Bajas de crédito de otros proyectos, según el detalle siguiente:

PROYECTO DE GASTO	REF PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
P6_L2-20210915-2.UR.CEN	20220000026	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	152.825,57
P4_L2-20210913-1.IT CICL	20220000029	2000-150-60900	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS	126.859,02
P1_L2-20210913-1.ACCE.CEN	20220000030	2022-133-62300	INV.NUEVA EN MAQ.INST.Y UTILLAJE	61.808,99
P02 EQUIP ESCEN	20220000047	3052-920-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.668,53
2022-2-CENTRO PROTECCION ANIM	20220000015	5041-311-63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	144.670,13
2022-2-PLATAFORMA PADRON	20220000019	6011-920-64100	INVERSION EN SOFTWARE	262.732,03
2021-2-UNESPA	20210000036	5052-13605-21400	Mto elementos de Tpte	250.000,00
TOTAL F°N SUPLEMENTO DE CRÉDITO (BAJAS DE CREDITO)				1.108.564,27

- 4). Respecto a la financiación procedente de Baja de Crédito se adjuntan los documentos contables de Retención de Crédito para bajas nº: 2025-2-0018343-000, 2025-2-0018344-000, 2025-2-0018347-000, 2025-2-0018348-000, 2025-2-0018349-000, 2025-2-0018350-000 y 2025-2-0018351-000 por importe total de 1.108.564,27-€, en las aplicaciones presupuestarias propuestas a financiar el Suplemento de crédito.
- 5). Por esta Intervención Municipal se informa favorablemente el expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de crédito financiado con bajas de crédito expte MC nº 2025/MCA_01/000015 por importe total de 1.108.564,27-€, puesto que se cumple la normativa existente, así como el principio de estabilidad presupuestaria.

II. REDEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS DE GASTOS:

- 1). El apartado 2 del artículo 25 de las bases de ejecución del presupuesto 2025, establece que el órgano competente para la aprobación de la redefinición de los Proyectos de Gastos corresponde al Pleno su aprobación, cuando se acompañen de una modificación de suplemento de crédito.
- 2). La tramitación del expediente, conforme a lo establecido en el mencionado artículo 25.2 de las presentes Bases de Ejecución del Presupuesto, debe ajustarse al siguiente procedimiento:
 - a). Informe-Propuesta suscrita por el Concejal o Concejales o Gerente en el caso de Organismos Autónomos, competentes para la gestión de los créditos afectos según la clasificación orgánica del Presupuesto, en el que se deberá identificar y periodificar el gasto a realizar y los recursos a afectar.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCQ	Fecha	24/04/2025 13:57:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ RUBIO ABANTO (Interventor/a)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCQ	Página	3/7



- b). Informe de Intervención que versará sobre el equilibrio presupuestario anual y plurianual del proyecto.
- c). Cuando además se requiera la modificación del Presupuesto, deberá acompañarse el Expediente completo de Modificación presupuestaria previsto.
- 3). Los proyectos de gastos que se proponen aprobar se encuentran definidos y se pretende su redefinición de acuerdo con el desglose siguiente:

C.01.I01.P01								
P16_L2-20220928-1								
2023-440-74015								
2023-440-22706								
OBLIGACIONES								
Adq. de 4 autobuses eléctricos para la renovación de la flota EMT de Fuenlabrada								
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2023	800.000,00	0,00	0,00	72091	1,00	800.000,00	0,00	0,00
		acum	0,00					
2024	432,90	795.000,00	795.000,00	72091	1,00	0,00	0,00	-795.000,00
	300.000,00	acum	795.000,00	87013	0,00	348.929,41	348.929,41	348.929,41
	48.929,41				rrpp	432,90		
	-432,90					-432,90		
2025	789.638,47	0,00	0,00	72091	0,41	0,00	0,00	-328.077,24
		acum	795.000,00	87013	0,18	789.638,47	789.638,47	995.473,13
total	1.938.567,88	795.000,00	795.000,00			1.938.567,88	1.138.567,88	

C12.I3.L3. NAVE TTO								
2021-1623-63200								
OBLIGACIONES								
C12.I3.L3. NAVE TTO. ORDEN 4812/2022. PUNTO LIMPIO LA CANTUEÑA								
	Crédito	Comprometido	RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2024	300.000,00	0,00	0,00	75081	0,46	136.933,78	0,00	0,00
		acum	0,00	600	0,44	163.066,22	0,00	
	-163.066,22			600		-163.066,22		
				75081	0,67	0,00		0,00
2025	68.925,80	0,00	0,00	600		0,00		
		acum	0,00	87013	0,3	68.925,80	68.925,80	68.925,80
total	205.859,58	0,00		total		205.859,58	68.925,80	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCQ	Fecha	24/04/2025 13:57:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ RUBIO ABANTO (Interventor/a)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCQ	Página	4/7



2023-2-UNESPA 20230000022 INVERSIONES BOMBEROS UNESPA.

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2023	638.076,17	121.386,18	110.574,49	77005	0,39	372.000,00	372.000,00	
	68.425,19	acum	110.574,49	47005	0,35	334.501,36	334.501,36	
2024		110.553,03	86.208,57	77005	0,53	0,00	0,00	268.386,19
		acum	196.783,06	47005	0,47	0,00	0,00	241.332,11
2025	250.000,00	0,00	0,00	77005	0,39	0,00	0,00	295.467,65
		acum	196.783,06	47005	0,61	250.000,00	250.000,00	464.250,65
	956.501,36	231.939,21				956.501,36	956.501,36	

**C.01.I01.P01
P6-L2-20210915-2
2000-150-60900**

20220000026 ZBE Urbanización Área peatonal distrito centro

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	2.523.209,37	0,00	0,00	79701	0,70	1.759.500,00	1.759.500,00	
		acum	0,00	913	0,30	763.709,37	0,00	
2023	26.790,63	2.020.119,39	835.373,72	79701	0,74	0,00	0,00	
	-26.790,63	acum	835.373,72	913	0,32	26.790,63	763.709,37	
						-26.790,63	0,00	
2024	0,00	0,00	1.182.917,27	79701	0,70	0,00	0,00	352.092,81
		acum	2.018.290,99	913	0,30	0,00	0,00	152.825,57
2025	-152.825,57	-1.828,40	0,00	79701	0,74	0	0,00	261.353,16
		acum	2.018.290,99	913	0,26	-152.825,57	-152.825,57	90.739,65
total	2.370.383,80	2.018.290,99	2.018.290,99			2.370.383,80	2.370.383,80	

**C.01.I01.P01
P4-L2-20210913-1
2000-150-60900**

20220000029 ZBE EJECUCIÓN DE ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA EN AVDA HISPANIDAD

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	1.555.504,67	1.055.098,81	679.277,36	79701	0,75	1.073.289,22	1.073.289,22	
		acum	679.277,36	913	0,34	482.215,45	0,00	
2023	0,00	91.190,87	467.012,32	79701	0,75	0,00	0,00	
		acum	1.146.289,68	913	0,34	0,00	482.215,45	
2024	0,00	0,00	0,00	79701	0,69	0,00	0,00	282.355,97
		acum	1.146.289,68	913	0,31	0,00	0,00	126.859,02
2025	-126.859,02	0,00	0,00	79701	0,75	0,00	0,00	212.123,71
		acum	1.146.289,68	913	0,25	-126.859,02	-126.859,02	70.232,26
total	1.428.645,65	1.146.289,68				1.428.645,65	1.428.645,65	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCQ	Fecha	24/04/2025 13:57:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ RUBIO ABANTO (Interventor/a)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCQ	Página	5/7



C.01.I01.P01
P1-L2-20210913-1

2000-133-62300

2000-133-22799

2000-150-60900

20220000030
ZBE
Desarrollo Zona Baja Emisiones distrito centro (sist. de control y acceso)

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	998.644,69	0,00	0,00	79701	0,69	689.064,84	689.064,84	
	acum		0,00	913	0,31	309.579,85	0,00	
2023	0,00	795.718,61	550.849,39	79701	0,69	0,00	0,00	
	acum		550.849,39	913	0,31	0,00	309.579,85	
2024	0,00	0,00	243.277,78	79701	0,69	0,00	0,00	141.117,09
	acum		794.127,17	913	0,31	0,00	0,00	63.400,43
2025	-61.808,99	0,00	1.591,44	79701	0,74	0,00	0,00	103.794,96
	acum		795.718,61	913	0,26	-61.808,99	-61.808,99	37.322,13
total	936.835,70	795.718,61				936.835,70	936.835,70	

C24.I02.P02
P02 EQUIP ESCEN

3052-920-63200

20220000047
C24.I02 EQUIPAMIENTO ESCENICO (Audio+ iluminacion)

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	200.000,00	119.887,79	119.887,79	797	1,00	200.000,00	0,00	
	acum		119.887,79	913			109.668,53	
2023	293.121,91	373.234,12	263.565,59	913	0,76	293.121,91	183.453,38	
	acum		383.453,38	797	0,52	0,00	200.000,00	
2024	0,00	-109.668,53	0,00	913	0,48	0,00	0,00	
	acum		383.453,38	797	0,52	0,00	0,00	
2025	-109.668,53	0,00	0,00	913	1,00	-109.668,53	-109.668,53	0,00
	acum		383.453,38					
total	383.453,38	383.453,38	383.453,38			383.453,38	383.453,38	

2022-2-CENTRO PROTECCION ANIMAL

5041-311-62300

5041-311-63200

20220000015
CONSERVACION Y MTO CENTRO PROTECCION ANIMAL

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	240.000,00	0,00	0,00	913	1,00	240.000,00	0,00	
	acum							
2023	0,00	0,00	0,00	913	1,00	0,00	0,00	0,00
	acum		0,00					
2024	150.907,26	246.237,13	246.237,13	750	0,61	150.907,26	150.907,26	0,00
	acum		246.237,13	913	0,39	0,00	240.000,00	144.670,13
2025	-144.670,13	0,00	0,00	750	0,61	0,00	0,00	0,00
	acum		246.237,13	913	0,39	-144.670,13	-144.670,13	-144.670,13
total	246.237,13	246.237,13				246.237,13	246.237,13	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AJZB4BLL60TUYPMH53CCQ	Fecha	24/04/2025 13:57:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	BEATRIZ RUBIO ABANTO (Interventor/a)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AJZB4BLL60TUYPMH53CCQ	Página	6/7



2022-2-PLATAFORMA PADRON
6011-920-64100

20220000019

PLATAFORMA HERRAMIENTA PADRÓN Y CITA PREVIA

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2022	281.593,32	0,00 acum	0,00	913	1,00	281.593,32	0,00	
2023	0,00	8.717,94 acum	8.717,94 8.717,94	913	1,00	0,00	0,00	0,00
2024	0,00	10.143,35 acum	10.143,35 18.861,29	913	1,00	0,00	281.593,32	262.732,03
2025	-262.732,03	acum	0,00 18.861,29	913	1,00	-262.732,03	-262.732,03	0,00
total	18.861,29	18.861,29				18.861,29	18.861,29	

2021-2-UNESPA

20210000036

CONVENIO UNESPA/2021.

	Crédito	Comprometido	OBLIGACIONES RECONOC.	Agente	Cf	previsión	DERECHOS RECONOC.	Df
2021	664.415,27 245.177,19 acum	34.635,67	23.869,99 23.869,99	5052-470/77005 unespa	0,73 0,27	664.415,27 245.177,19	664.415,27 245.177,19	
2022 AJ 1	638.078,17 49.570,59 acum	496.207,37	59.260,39 83.130,38	5052-470/77005 UNESPA	1,00 0,18	687.648,76	687.648,76	
2023	0,00 acum	202.199,16	548.809,24 631.939,62	5052-470/77005 UNESPA	1,00 0,18	0,00 0,00	0,00 0,00	
2024	0,00 acum	210.595,55	204.172,50 836.112,12	5052-470/77005 UNESPA	0,85 0,15	0,00 0,00	0,00 0,00	641.368,18 116.833,18
2025	-250.000,00 acum	0	95.662,82 931.774,94	5052-470/77005 UNESPA	0,85 0,15	-250.000,00	-250.000,00	310.055,33 105.410,95
total	1.347.241,22	943.637,75				1.347.241,22	1.347.241,22	

- 4). Por esta Intervención Municipal se informa favorablemente la redefinición de los proyectos de gastos que se pretenden aprobar puesto que se cumple la normativa existente y se garantiza el equilibrio presupuestario y financiero de los proyectos.

En Fuenlabrada, a la fecha que se cita en el presente documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCQ	Fecha	24/04/2025 13:57:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	BEATRIZ RUBIO ABANTO (Interventor/a)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6AJZB4BLL6OTUYPMH53CCQ	Página	7/7	